

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de noviembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 711/2019.

Procedimiento: Procedimiento de Oficio 711/2019. Negociado: 1.

NIG: 2906744420190009287.

De: Servicio Jurídico Delegado Provincial en TGSS en Málaga.

Contra: Doña Ana Rosa Merino Mancilla y Nacho Sáez e Hijos Peluqueros, S.L.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 711/2019 se ha acordado citar a doña Ana Rosa Merino Mancilla como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 11 de diciembre de 2019 y hora de las 11:20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Ana Rosa Merino Mancilla, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de noviembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.